

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 221

Callao, 04 AGO. 2022

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 007 de fecha 05 de enero de 2021; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 007 de fecha 05 de enero de 2021, se encargó a partir de la fecha, al Arquitecto GERARDO EDGAR CARHUAS RAMIREZ, en el cargo de Jefe de la Oficina de Construcción y Vialidad de la Gerencia Regional de Infraestructura, del Gobierno Regional del Callao, en adición a sus funciones.;

Que, mediante Ley N° 30305- Ley de Reforma Constitucional, se cambió la denominación de Presidente Regional por el de Gobernador Regional, y de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867 y su modificatoria, "Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios y directivos públicos de confianza, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente y en los documentos de gestión interna que regulan el perfil de cada puesto";

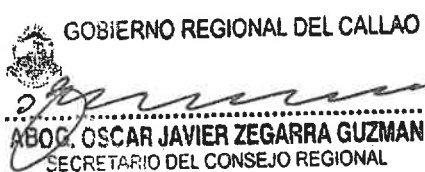
Que, estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867 y su modificatoria;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - **ENCARGAR**, a partir de la fecha, al Ingeniero Civil **EDUARDO ADOLFO BRUNO CASTILLO**, servidor del Régimen Laboral CAS de esta entidad, en las funciones como **Jefe de la Oficina de Construcción y Vialidad** de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional del Callao, en adición a sus funciones, por enfermedad del Arquitecto Gerardo Edgar Carhuas Ramirez.

ARTÍCULO 2°. - **COMUNICAR**, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DANTE MANDRIOTTI CASTRO
GOBERNADOR